



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

IRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2022-RM-0113

OBRA O SERVICIO No. 2022301930113

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO



En la Ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 11:00 horas del día 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 y con fundamento en los artículos 214, 215, 216 y 217 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se emite el presente FINIQUITO correspondientes al contrato No. MVER-2022-RM-0113 referentes a "Mantenimiento de la nomenclatura urbana de los fraccionamientos Veracruz, Reforma, Zaragoza, Flores Magón, Col. Centro y Fraccionamiento Moderno, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave" en el Municipio de Veracruz. Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por parte de "EL H. AYUNTAMIENTO" comparecen en este acto el Ing. Hector Salazar y Fiernandez, en su calidad de coordinador de supervisión designado por el Miro, cuis Román Campa Rerez Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y por parte de "EL CONTRAJAS A", el en su calidad de representante legal.

PRIMERO. ANTECEDENTES:

- I. Con fecha 24 DE MAYO DE 2022, "EL H. AYUNTAMIENTO", representado por el Síndico único C. P. Manuel Rivera Polanco, asistido por el Mtro. Luis Román Campa Pérez Direct^oor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y "EL CONTRATISTA" CONSORCIO CONSTRUCTOR USUMACINTA, S.A. DE C.V.., representado por el celebraron el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número MVER-2022-RM-0113 referente a los trabajos: "Mantenimiento de la nomenclatura urbana de los fraccionamientos Veracruz, Reforma, Zaragoza, Flores Magón, Col. Centro y Fraccionamiento Moderno, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave"; en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- II. Con de fecha 22 DE AGOSTO DE 2022, mediante aviso de terminación, "EL! CONIDATESTA" comunicó a "EL H. AYUNTAMIENTO", la conclusión de los trabajos objeto del contrato referido en el antecedente primero.
- III. Con fecha 29 DE AGOSTO DE 2022, **"EL H. AYUNTAMIENTO",** finalizó la verificación de los trabajos terminados, no encontrando deficiencia aparente alguna durante la inspección realizada.
- IV. Con fecha 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022, "EL H. AYUNTAMIENTO" y "EL CONTRATISTA suscribieron el ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, en la cual quedaron asentados los montos ejercidos y volúmenes de trabajo ejecutados. En esta misma acta, quedó notificado "EL CONTRATISTA" de la fecha, hora y lugar donde se llevaría a cabo la presente,

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx

este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.









H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

IRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2022-RM-0113

OBRA O SERVICIO No. 2022301930113

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

SEGUNDO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

Datos de los trabajos contratados:

MONTO CONTRATADO	IVA	MONTO CONTRATADO
S/IVA:	CONTRATADO:	C/IVA:
\$ 4,310,344.83	\$ 689,655.17	\$ 5,000,000.00

Convenios que sustituyeran o cambiaran total o parcialmente los trabajos contratados

No hubo convenios modificatorios que sustituyeran o cambiaran total o parcialmente el copactado.

El monto total contratado, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de \$ 5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO. IMPORTE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

Datos de los trabajos ejecutados:

MONTO EJERCIDO	IVA	MONTO EJERCIDO
S /IVA:	EJERCIDO:	C/IVA:
\$ 4,310,344.83	\$ 689,655.17	\$ 5,000,000.00

El monto total ejercido, cuyo objeto son los trabajos que se describen en la presente acta, asciende a la cantidad de \$ 5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Saldos sin ejercer:

MONTO SIN EJERCER	IVA	MONTO SIN EJERCER
S/IVA:	SIN EJERCER:	C/IVA:
\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

El saldo no ejercido y que no corresponde una obligación de pago para **"EL H. AYUNTAMIENTO"** por los trabajos recibidos, asciende a la cantidad de \$ 0.00 (cero pesos 00/100 M. N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



SUBDIRECCIÓN DE

obra públicas





VERA +CRUZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

IRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2022-RM-0113

OBRA O SERVICIO No. 2022301930113

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

CUARTO. RELACIÓN DE PAGOS Y GASTOS APROBADOS:

Las partes están de acuerdo que a la fecha, los anticipos, las estimaciones y gastos aprobados del contrato mencionado en el punto PRIMERO de la presente acta, se realizaron con base en las cantidades siguientes:

CONCEPTO TOTAL S/IVA		TOTAL C / IVA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	RETENCIONES SOBRE TOTAL S / IVA		GASTO	
	IVA			5 AL	3 AL	APROBADO	
				MILLAR	MILLAR	(neto pagado)	
					ORFIS	C.M.I.G	71717
ESTIMACIÓN 1	\$344,258.86	\$55,081.42	\$399,340.28	\$119,802.0900	\$1,721,29	\$1,032.78	\$276,784.12
ESTIMACIÓN 2	\$2,144,788.90	\$343,166.22	\$2,487,955.12	\$746,386.5372	\$10,723,94	\$6,434.37	\$\724,4 0.27
ESTIMACIÓN 3	\$1,192,801.85	\$190,848.30	\$1,383,650.15	\$415,095.05	\$5,964.01	\$3,578.41	\$959,012:68
ESTIMACIÓN 4 FINIQUITO	\$628,495.22	\$100,559.23	\$729,054.45	\$218,7°5.3 3	\$3,142,48	\$1,885.49	3505,310.15
SUMA	\$4,310,344.83	\$689,655.17	\$5,000,000.00	\$1,500,000,00	\$21,55172	\$12,931.05	\$3,465,517.22

QUINTO. CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LAS PARTES:

	A FAVOR	EN CONTRA
"EL CONTRATISTA"	\$ 0.00	\$ 0.00
"EL H. AYUNTAMIENTO"	\$ 0.00	\$ 0.00

Las partes manifiestan que no existen otros adeudos, por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones generados en el contrato mencionado en el ANTECEDENTE I, sin derecho a ulterior reclamación; por lo que se podrán cancelar las garantías correspondientes, quedando vigente únicamente la garantía que se señala más adelante.

SEXTO. DOCUMENTACIÓN SOPORTE

"EL CONTRATISTA" manifiesta que entregó en tiempo y forma, a la residencia o supervisor la documentación derivada de la realización de estos trabajos, misma que a partir del acta entrega que dó bajo resguardo de **"EL H. AYUNTAMIENTO"** y se anexó al expediente técnico unitario.

SÉPTIMO. FIANZA

"EL CONTRATISTA", exhibe la garantía por defectos y vicios ocultos prevista en el artículo 68 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, misma que estará vigente por un periodo de 24 meses a partir de la fecha de firma del acta de recepción de los trabajos.

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.





Página 3 de 4

SUBDIRECCIÓN DE CIEDA PÚBLICAS





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

IRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONTRATO No. MVER-2022-RM-0113

OBRA O SERVICIO No. 2022301930113

FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO



OCTAVO. FINIQUITO QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

Para dar por terminados totalmente los derechos y obligaciones asumidos por las partes derivados del contrato mencionado en el ANTECEDENTE I de esta acta, se otorgada el presente finiquito que da por concluidas las mismas, quedando vigente la garantía por vicios ocultos otorgada por "EL CONTRATISTA".

No habiendo otro asunto que tratar y enteradas las partes del contenido y alcance legal de la presente acta, se cierra a las 11:30 horas del día de su apertura, suscribiéndola los comparecientes en 5 (cinco) tantos, para los efectos legales a que haya lugar.

POR "EL H. AYUNTAMIENTO"

ING. HECTOR SALAZAR Y HERNÁNDEZ
COORDINADOR
DE SUPERVISIÓN

POR "EL CONTRATISTA"



REPRESENTANTE LEGAL
ISORCIO CONSTRUCTOR USUMACINTA, S.A. DE C

Página 4 de 4

